

Veintidós.—Doña Ana Sánchez Sánchez, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Porriño (Pontevedra), pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Carballo (La Coruña), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Veintitrés.—Doña María Isabel Cejudo Dorio, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Moguer (Huelva), pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Puerto Real (Cádiz), con funciones compartidas de registro civil.

Veinticuatro.—La incidencia en este concurso de la valoración, como mérito preferente del Idioma y del Derecho propios de las Comunidades Autónomas ha sido la siguiente: Obtiene la plaza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Masamagrell (Valencia) Doña Milagros León Vellosillo con el n.º 711 del escalafón sobre Doña María Lourdes Platero Parada con el n.º 699 del escalafón.

Veinticinco.—Procede excluir la solicitud presentada por Don José Manuel Raposo Fernández por impedirlo las bases Primera letra c) y Segunda, letra b) de la convocatoria, en relación con los artículos 348.d; 365.4 y 366.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Han quedado desiertas plazas de los siguientes Juzgados de Primera Instancia e Instrucción:

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Vera (Almería), con funciones compartidas de registro civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Barbate (Cádiz), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de la Línea de la Concepción (Cádiz), con funciones compartidas de registro civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de San Roque (Cádiz), con funciones compartidas de registro civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Ayamonte (Huelva), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Écija (Sevilla), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Morón de la Frontera (Sevilla), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Osuna (Sevilla), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Tribunal Superior de Justicia de Canarias

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Puerto del Rosario (Las Palmas).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Güimar (Tenerife).

Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Almagro (Ciudad Real), con funciones compartidas de registro civil y con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Tribunal Superior de Justicia de Castilla-León

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Briviesca (Burgos), con funciones compartidas de registro civil y con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Cistierna (León), con funciones compartidas de registro civil y con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Tribunal Superior de Justicia de Cataluña

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Berga (Barcelona), con funciones compartidas de registro civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 de Vic (Barcelona), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Vilafranca del Penedès (Barcelona), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 Amposta (Tarragona), con funciones compartidas de registro civil.

Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Alcoy (Alicante).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Villajoyosa (Alicante), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 de Vinaroz (Castellón), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Tribunal Superior de Justicia de Extremadura

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Almendralejo (Badajoz), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Don Benito (Badajoz), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Trujillo (Cáceres), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Tribunal Superior de Justicia de Galicia

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Barco de Valdeorras (Orense), con funciones compartidas de registro civil y con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Tribunal Superior de Justicia del País Vasco

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Durango (Vizcaya), con funciones compartidas de registro civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 de Durango (Vizcaya), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 de Irún (Guipúzcoa), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Los Jueces cesarán en sus actuales destinos al día siguiente de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta disposición podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 12 de agosto de 2005.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

15162 ORDEN AEC/2813/2005, de 29 de agosto, por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo.

Por Orden AEC/1334/2005, de 9 de mayo (BOE 16-5-05), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el art. 54 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el art. 48 del R.D. 364/95, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del

día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de agosto de 2005.-El Ministro, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), el Subsecretario, Luis Calvo Merino.

Sr. Director General del Servicio Exterior.

ANEXO I

Convocatoria: Orden de 9 de mayo de 2005 (BOE 16-5-05)

Puesto adjudicado:

N.º: 3. Puesto: Misión Diplomática en Ghana-Accra. Canciller Embajada. Nivel: 22.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro Directivo, provincia: M.º Economía y Hacienda, Intervención Delegada MAEC, Madrid. Nivel: 24. Complemento específico: 3.098,52.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Peña Olle, María Eugenia. NRP: 4542165346. Grupo: B. Cuerpo o Escala: A0015. Situación: Activo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

15163 *CORRECCIÓN de erratas de la Orden ECI/2534/2005, de 15 de julio, por la que se nombran funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden ECI/1284/2004, de 30 de abril.*

Advertida errata en la publicación del anexo de la Orden ECI/2534/2005, de 15 de julio, por la que se nombran funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden ECI/1284/2004, de 30 de abril, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 186, de fecha 5 de agosto de 2005, procede su corrección en el siguiente sentido:

En la página 27535, Especialidad: 007 Física y Química, donde dice: «... Número de Registro Personal 4529182002 A0590 Sánchez Cazorla, Miguel; Turno 0...» debe decir «... Turno 01...».

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

15164 *ORDEN MAM/2814/2005, de 29 de agosto, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden MAM/2288/2005, de 12 de julio, para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo.*

Por Orden MAM/2288/2005, de 12 de julio (B.O.E. de 15 de julio), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Prevía la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29),

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 abril, de Organización y funcionamiento de la Administración General del Estado, ha dispuesto:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo, que se relacionan en el Anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.-La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.-Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el BOE, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 29 de agosto de 2005.-La Ministra, P. D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero, BOE del 10), la Subsecretaria, Concepción Toquero Plaza.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 12 de julio de 2005 (B.O.E. de 15 de julio)

Puesto adjudicado:

Puesto: Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad, Secretaria del Secretario General.-Jefe de Secretaria. Localidad: Madrid. Niv: 22. C. E. (en euros): 6.933,24.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Unidad, Localidad: Ministerio de Medio Ambiente, Secretaria del Secretario General (adscripción provisional). Niv: 22. C. E. (en euros): 6933,24.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Merchan Uriarte, M.ª Victoria. NRP: 1492732468A1135. Grupo: C. Situación Administrativa: Servicio activo.

Puesto adjudicado:

Puesto: Jefe Adjunto de Secretaria. Localidad: Madrid. Niv: 18. C. E. (en euros): 4.464,72.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Unidad, Localidad: Ministerio de Medio Ambiente Secretaria, Secretario General (adscripción provisional). Niv: 18. C. E. (en euros): 4.464,72.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Marabini Martínez de Lejarza, Mercedes. NRP: 5041242946A1135. Grupo: C. Situación Administrativa: Servicio activo.

15165 *ORDEN MAM/2815/2005, de 29 de agosto, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden MAM/2288/2005, de 12 de julio, para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo.*

Por Orden MAM/2288/2005, de 12 de julio (B.O.E. de 15 de julio), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sis-